



Nota Aclaratoria

La Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), hace del conocimiento público que esta Secretaria no ejecuto lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos
2. No se han emitido Decretos Ejecutivos
3. No se han emitido Acuerdos y Resoluciones
4. No se han efectuado publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta
5. No se han emitido circulares

Por lo tanto no se generó ninguna información referente, durante el periodo Comprendido de 01 al 31 de agosto del 2022.

Por lo cual se extiende la presente a los 10 días del mes de septiembre del año 2022, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.


Abogada Nadia Espinal
Secretaria General
SEMUJER

